

Dirección de  
E. y F.  
no 1430

José María Palau.  
Cecilia Palau.  
Man. Palau.  
Ramón Palau.  
Carmen Capdevila.  
Domingo Marín.

Exigirá V. y remitirá á  
este Gobierno en el papel  
correspondiente, la multa  
de 10 r. que se le ha  
bien impuesto con esta fecha  
á los vecinos de esa localidad  
al margen, los cuales han  
sido denunciados por la Jua.  
civil sin documento de se-  
guridad.

Por Jue. á V. r. a. Mas  
Bellón 19 de Setiembre 1888.

Don José María

H. Mateu de Villafraus.

Corrección

N.º 984.

Remito a V. para que  
se archive en la Secretaría  
de este Ayuntamiento la li-  
cencia absoluta del confina-  
do Mariano Lafont abun-  
dos, de la cual me acusa-  
va V. su recibida.

Dios que a V. me a.  
Castellón de C. a 16 de Octubre 1884.

D. M. Lafont

D. Alcazar de Villafanes

